Alcaldía de PEREIRA

ALCALDÍA DE PEREIRA

920 Dirección de Salud Pública

04 de marzo de 2026

Señores
SG MICROPIGMENTACION
micropigmentacions@gmail.com

No.20260304-14740-I

ASUNTO: Respondiendo a: Asunto: Visita sanitaria.pdf. Radicado No.20260224-7396-E

Cordial saludo:

La **Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira**, a través del programa de **Agua y Saneamiento Básico** (adscrito al Eje Estratégico de Salud Ambiental), da respuesta a su solicitud de visita recibida bajo el radicado **SAIA No. 20260224-7396-E**.

El 03 de marzo de 2026, personal de esta Secretaría ejecutó una visita de **Inspección, Vigilancia y Control (IVC)** al establecimiento **"SG MIRCROPIGMENTACIÓN"**, ubicado en la Comuna Centro, Calle 21 # 3-51.

La visita se documentó mediante el **Acta JMF026-26**. Debido a los hallazgos de incumplimiento identificados, NO SE EXPIDIÓ CONCEPTO SANITARIO en el momento de la diligencia.

- **Hallazgos Identificados:** Se identificaron incumplimientos relacionados con la **documentación** de:
 - Manual de Bioseguridad
 - Plan Integral de Residuos.
 - Hoja de seguridad de productos químicos.
 - Manejo y Control de Plagas.
 - Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.
 - Certificaciones de capacitación en bioseguridad.

- Además, se constató la **ausencia de elementos** como el botiquín y extintor. Condiciones de higiene y limpieza satisfactorias.

- **Plazo de Cumplimiento:** De manera inmediata deberá subsanar la totalidad de los hallazgos y presentar la documentación requerida ante esta Secretaría.
- **Nota Importante:** El incumplimiento del plazo y de las medidas correctivas podrá dar lugar a la aplicación de las medidas sanitarias de seguridad y los procedimientos sancionatorios establecidos en la Ley 9 de 1979 y demás normatividad vigente.

Agradecemos su colaboración y reiteramos nuestro compromiso con la vigilancia sanitaria para proteger la salud pública en el municipio de Pereira.

Atentamente,

RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

SANDRA MILENA GOMEZ GIRALDO
Director (a) Operativo (a) en Salud Pública

Revisó LUIS ALBERTO MORENO GOMEZ - Contratista

Revisó LEONARDO RAMIREZ RAMIREZ - Contratista

Proyectó: JEFERSON MARIN FERNANDEZ - Contratista - 920 Dirección de Salud Pública

Copia a: Mónica Yamile Baquero Chalam - Contratista - 0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social

Anexos digitales: JMF026-26.pdf